



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

En la ciudad de Ica, siendo las doce horas con veintiséis de Agosto del dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Sotelo Donayre, Decano de la Facultad, actuando como Secretaria la servidora administrativa doña Ericka Acevedo Guerrero, a efecto de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Consejo fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a las Consejeros tanto Docentes así como a los de la representación estudiantil, en sus respectivos correos institucionales, para tomar acuerdo respecto a la respecto a la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de Abogado.
- 2.- Aprobación de Expedientes de alumnos aptos ara Titulación.
- 3.- Designación de Comisión Transitoria para Aprobación de Resúmenes de Expedientes Judiciales.

Se verificó la asistencia de los Consejeros Dr. Humberto Uchuya Carrasco, Dr. Víctor García Wong, Dr. Wenceslao Quispe Segovia, Dr. Rosalina Travezán Moreyra, Dr. Daniel Harvey Gutiérrez, Dr. Donato Ambía Pereyra, Mag. Moisés Morales Soldevilla, Magister Fredy Cerpa Rodríguez, Abogado Otto Cobruckm De Cárdenas, así como los alumnos Angelo Acosta Siguas y Marcia Sotelo Flores; quedando de ésta forma establecido el quorum de ley y por lo tanto válidamente instalada la Sesión.

Antes de iniciarse al desarrollo de la Agenda, el Señor Decano, dispuso que la Sra. Secretaria, se sirva dar lectura al Acta de la Sesión anterior, en este estado la Consejera Dra. Rosalina Travezán Moreyra, solicitó la dispensa de la Lectura del Acta, propuesta que fue aceptada, en consecuencia se tuvo por **APROBADA** el Acta, por el Pleno de asistentes por Unanimidad.

INFORME:

Previo al desarrollo de la AGENDA, EL Señor Decano, informó a los Consejeros, que el día sábado último, es decir el día Veintiuno del presente mes, las autoridades universitarias habían cumplido con elevar al SUNEDU toda la documentación pertinente con fines de Licenciamiento, esto es, en el término que se le había concedido, esperando ahora los resultados de la calificación. Del mismo modo se le hizo saber, que el SUNEDU se había rectificado en la decisión de no querer Registrar los Títulos Profesionales



obtenidos por los egresados en las modalidades existente antes de la vigencia de la Ley 30220, en tal virtud se le está dando el trámite a expedientes de muchos bachilleres que se encontraban paralizados, incluso ya existen algunos Títulos Registrados en SUNEDU y por último que la Universidad estaba convocando a la Ratificación de Docentes, por lo que se recomendó a los Docentes a actualizar su filete personal, además se requería ratificar o actualizar la Comisión de Evaluación de la Facultad. En los que respeta a la asistencia a las capacitaciones organizadas por la Dirección Académica, ya estaban listas los Diplomas para ser entregadas a los Docentes asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS DE ABOGADOS.-

Se puso a consideración de los señores Consejeros, la relación de egresados a quienes se les había conferido el Grado de Bachiller, a efecto de que éstos sean aprobados, siendo éstos los siguientes:

- Huamán Simón Nélica
- Huanchauari Alfaro, Miguel Angel
- Dorian Hernán Orellana Bellido
- Alviar Huamaní, Luisa Ericka
- Huamán Alvarado, Andre Daner
- Villamares Ochoa, Carlos Alberto
- Díaz Gavilán Jhonatan, Omar Díaz
- Chacaliaza Briceño, Claudia Alexandra

No hubo ninguna observación siendo **APROBADOS** por Unanimidad.

El Título de Abogado, obtenido por la Bachiller Anayhuamán Andía Sarita Sofía, bajo la modalidad de Tesis, fue sometido a consideración y al no haber ninguna observación fue **APROBADO** por Unanimidad.

Se puso a consideración también, los Títulos de Abogados, obtenidos por la modalidad de Suficiencia Académica, los siguientes:

- Avendaño De la Cruz, Alicia
- Canales Simón, Juan Francisco.
- Peralta Escobar, Cristian Jesús

Estos fueron **APROBADOS** por Unanimidad.

De la misma forma de puso a consideración de los Consejeros la relación de Bachilleres que habían obtenido su Título de Abogados bajo la modalidad de Actualización Académica, siendo los siguientes:

- Massa Chumbiauca, Carolina
- Uribe Farfán, Katherine Isabel
- Cevallos Najar, Alvarado Luis
- Huerta Luna, Fabiola
- Mendoza Alvites, Luisa Katherine
- Pisconte Ramos Alisson Estefanía
- Donayre Naventa, Jannet Marianella
- Vilca corilla, Héctor Diego
- Magallanes Díaz, Yuli Melissa
- Espino Vásquez, Yuliana Rosmery
- Arévalo Suárez, Gerardo Jesús
- Soto Santos, Reynaldo Iván
- Torres Sotelo, Omar Paolo
- Pachas Martínez, Ana Carla
- Torres Martínez, Solangge del Rosario
- Palomino López, Jessica Marivel
- Salhuana Caccha, Jean Carlos Joan
- Tueros Medina, Máximo Hugo

Consultado los Consejeros si existía alguna observación que formular, la mayoría manifestó su conformidad, sin embargo el alumno Ángel Acosta Siguas, manifestó que su voto sería el de abstención, fundándose que no ha tenido a la vista la documentación de los titulados, en consecuencia se **APROBARON** éstos títulos por mayoría.

2.- APROBACION DE EXPEDIENTES APTOS PARA TITULACION.

Se hizo de conocimiento que existían Bachilleres que habían cumplido con la presentación de su documentación para ser declarados aptos para la sustentación de sus exámenes por el Consejo de Facultad, en sus respectivas modalidades, siendo los siguientes:

- Osscoriga Baldeón Karol Yessenia
- Medina Quichca Carlos Guillermo
- Choquecahua Jayo, Augusto Máximo
- Micho Machuca, Adriana Hilda
- Alvarez Castro, Roberto Elías

Tesis
Tesis
Tesis
Suficiencia Académica
Suficiencia Académica



- Canales Cucho, Kristel Patricia	Suficiencia Académica
- García Arones, Noemí Charlint	Suficiencia Académica
- Pizarro Huillca, Katherin del Carmen	Suficiencia Académica
- Munive Reyes, Carlos Víctor	Suficiencia Académica
- Yañez Muñante, Saira Carolina	Suficiencia Académica
- Melgar Melgar, Graciela Elleim	Suficiencia Académica
- Lizano Córdova, Anggela Loren	Suficiencia Académica
- Huayanca López, Jimena Melissa	Suficiencia Académica
- Gonzáles Carrizales, Dery	Actualización Académica
- Gutiérrez Calle, Saúl	Actualización Académica
- Cabral Benavides, Jorge Oswaldo	Actualización Académica
- Carmona Arimana, Samanta Patricia	Actualización Académica

Se puso a consideración del pleno si existía alguna observación a la documentación presentada, no hubo intervención alguna, sin embargo en el acto de la votación el estudiante Ángel Acosta Siguas, se abstuvo de emitir su voto, manifestando que no tenía conocimiento de los documentos de los Bachilleres, mientras que los demás Consejeros mostraron su conformidad, siendo **APROBADOS** por mayoría.

3.- DESIGNACION DE COMISION TRANSITORIA PARA LA APROBACION DE RESUMENES DE EXPEDENTES JUDICIALES.

Que, como quiera que es necesaria la implementación de una Comisión Transitoria integrada por tres Docentes, que se encarguen de la Revisión y Aprobación de los Resúmenes de Expedientes Judiciales presentados por los Bachilleres, previo a la sustentación de sus exámenes de Suficiencia Académica, el Señor Decano invitó a los Consejeros a formular sus propuestas: la Dra. Rosalina Travezán Moreyra, propuso a la Dra. Oriele Saravia Alviar, el Mag. Moisés Morales Soldevilla, propuso a la Dra. Rosalina Travezán Moreyra y el Mag. Fredy Cerpa Rodríguez, propuso a la Abogada Perpetua Rodríguez Vega; al no haber otra propuesta, se sometió a votación, siendo **APROBADA** la propuesta por Unanimidad.

En este Acto el Señor Decano, indicó que la Superioridad estaba requiriendo que el Consejo de Facultad designara una Comisión de Evaluación para Ratificación de Docentes de la Facultad, a lo que los Consejeros manifestaron que esto ya se había conformado en una sesión de Consejo anterior de fecha 06 de Enero del año en curso y que en todo caso se ratificara a la misma que está integrada por el Decano Dr. Carlos Sotelo Donayre; el Director de Escuela Dr. Manuel Maúrtua Donayre y el Director



Académico Dr. Humberto Uchuya Carrasco, lo que fue **APROBADO** por Unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar se dio por concluida la sesión siendo las Trece horas del día de la fecha